Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 05 de octubre de 2022.

Proceso	Tutela
Accionante	Gonzalo Alberto Vélez Restrepo.
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2022-415
Auto de sustanciación	1225
Asunto	Ordena remitir

Toda vez que el fallo de tutela emitido dentro de la presente acción no fue impugnado, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 se dispone remitir el expediente a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón
Juez